



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

CONSTRUCCIÓN E IMAGEN URBANA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
RENOVACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	TRÁMITE	SIL-DUR-CIU-05
FECHA DE REGISTRO	2019-06-19	

OBJETIVO

LLEVAR UN CONTROL DE LAS OBRAS Y/O EDIFICACIONES EN EL MUNICIPIO.

USUARIOS

LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA, PÚBLICA O PRIVADA, POR MEDIO DEL QUE SE AUTORIZA A LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES, O USUFRUCTUARIOS DE CUALQUIER INMUEBLE PARA CONSTRUIR, MODIFICAR, COLOCAR, REPARAR, O DEMOLER CUALQUIER OBRA, EDIFICACIÓN, ESTRUCTURA

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
AVISO DE RENOVACION DE PERMISO DE CONTRUCCION.	VER OB SERVA CIONES	DE 3 A 5 DÍA (S)	NO APLICA

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7225029(472) 7222751EXT. 101 y 102	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7225029(472) 7222751EXT. 101 y 102	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. FORMATO DE SOLICITUD FS-DU/CIM/ATO.	1		
2. COPIA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN OTORGADO POR LA DIRECCIÓN Y QUE INCLUYA PLANOS AUTORIZADOS PREVIAMENTE.		1	

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

COSTO: SE DETERMINA DE ACUERDO AL TIPO Y METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN. HABITACIONAL \$7.02 INDUSTRIAL \$1.76 COMERCIAL \$10.52 ML \$1.77 MÍNIMO \$325.05

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTÍCULOS 379 AL 383 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTÍCULO 26, FRACCIÓN X INCISOS A Y B DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ARTÍCULO 84 Y 408 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

ING. JOSE ISMAEL PEREZ ZARATE		ING. JOSE JORGE TORRES HINOJOSA	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:38:06	2019-07-02	1 DE 4	